

**SERVICIO INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD GESTIONADA DE IFEMA MADRID  
EXP.: 26033 – 2000028564**

**- RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES -**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

- Consulta empresa licitadora:

1. El documento "Situación Actual" indica que el volumen diario de EPS es de aproximadamente 1.400 EPS. Sin embargo, la gráfica adjunta en el mismo documento muestra una media aritmética de estos 6 meses de aproximadamente 2000 EPS

1.1 ¿Cuál es el volumen de EPS que se tomará como referencia contractual (baseline) para el dimensionamiento del SIEM?

1.2 ¿Existe un umbral máximo de EPS que el adjudicatario deba absorber sin coste adicional?

**Respuesta IFEMA.**

1.1 ¿Cuál es el volumen de EPS que se tomará como referencia contractual (baseline) para el dimensionamiento del SIEM?

**El volumen que se tomará como referencia será el de 1.400 EPS/110 Gb diarios.**

1.2 ¿Existe un umbral máximo de EPS que el adjudicatario deba absorber sin coste adicional?

**No**

2. Actualmente los eventos se envían al SOC del proveedor a través de una VPN IPSec desde un recolector On-Premise ubicado en el datacenter de IFEMA MADRID.

2.1 ¿Deberá el adjudicatario instalar un nuevo recolector (hardware/software) en el datacenter de IFEMA?

2.2 En caso afirmativo, ¿IFEMA proporcionará espacio de rack, alimentación eléctrica y conectividad de red, o deberá suministrarlo el adjudicatario?

2.3 ¿Puede el adjudicatario reutilizar la infraestructura de recolección existente?

**Respuesta IFEMA.**

2.1 ¿Deberá el adjudicatario instalar un nuevo recolector (hardware/software) en el datacenter de IFEMA? **La respuesta a esta pregunta viene indicada en el apartado 3.2.1 página 13**

*"Las fuentes a monitorizar podrán estar ubicadas en función de su necesidad y de la implementación de los nuevos servicios, en clouds (públicas o privadas) y On Premise y deberán conectarse de forma segura **al colector de datos que el proveedor designe para***

*el servicio, instalando en todas las fuentes las sondas necesarias para el correcto desempeño del servicio. Por ejemplo, IFEMA MADRID cuenta con servicios cloud desplegados en nubes como Azure, AWS y GCP o productos en nube como Salesforce (Sales, Service, Marketing Cloud y Anypoint Mulesoft), Office 365, Marketing Cloud, SAP Hana Cloud Integration que pueden ser objeto de esta monitorización”.*

2.2 En caso afirmativo, ¿IFEMA proporcionará espacio de rack, alimentación eléctrica y conectividad de red, o deberá suministrarlo el adjudicatario?

**IFEMA facilitará el espacio en rack, alimentación eléctrica y conectividad necesaria.**

2.3 ¿Puede el adjudicatario reutilizar la infraestructura de recolección existente?

**Siempre que sea compatible.**

**3.** En la revisión del catálogo CPSTIC actual, se ha detectado que las categorías de vigilancia digital y gestión de vulnerabilidades no están disponibles. Entendemos que la cláusula de que las herramientas que se usen para el servicio deben estar en el catálogo no aplica en estos casos,

3.1¿correcto?

El documento “Situación Actual” indica expresamente que los Fortigate 2500E (S/N: FG2K5ETB19900355 y FG2K5ETB19900356) serán administrados en su totalidad por otro proveedor de IFEMA MADRID, siendo responsabilidad del adjudicatario únicamente la renovación del mantenimiento de sus licencias. Sin embargo, el PPT describe el alcance de gestión de los sistemas de seguridad de IFEMA de forma genérica. Solicitamos confirmación expresa de que la administración y configuración de los Fortigate 2500E queda fuera del alcance de este contrato.

#### **Respuesta IFEMA.**

3.1¿correcto?

**Aunque las categorías de Vigilancia Digital y Gestión de Vulnerabilidades no existan de forma explícita en la versión vigente del catálogo CPSTIC, se mantiene el requisito de alineamiento con dicho catálogo. Por lo que las herramientas utilizadas para dar soporte a dichos servicios, deberán estar incluidas en el catálogo CPSTIC cuando exista una categoría aplicable a su funcionalidad.**

El documento “Situación Actual” indica expresamente que los Fortigate 2500E (S/N: FG2K5ETB19900355 y FG2K5ETB19900356) serán administrados en su totalidad por otro proveedor de IFEMA MADRID, siendo responsabilidad del adjudicatario únicamente la renovación del mantenimiento de sus licencias. Sin embargo, el PPT describe el alcance de gestión de los sistemas de seguridad de IFEMA de forma genérica. Solicitamos confirmación expresa de que la administración y configuración de los Fortigate 2500E queda fuera del alcance de este contrato.

**Confirmado, los Fortigate 2500E (S/N: FG2K5ETB19900355 y FG2K5ETB19900356) serán administrados en su totalidad por otro proveedor de IFEMA MADRID, siendo responsabilidad del adjudicatario únicamente la renovación del mantenimiento de sus licencias.**

**4.** El documento “Situación Actual” indica que los Fortigate 201E (S/N: FG201ETK20903802 y FG201ETK20903632) son administrados por otro proveedor, aunque “puede darse la circunstancia

de que, durante la vigencia del contrato, se tenga que intervenir en su administración de forma parcial". En caso de requerirse esa administración parcial,

4.1 ¿sería el personal dedicado al servicio quién lo asumiría?

4.2 En caso contrario, ¿tendría impacto económico sobre el importe del contrato o se debe incluir en el precio fijo?

**Respuesta IFEMA.**

4.1 ¿sería el personal dedicado al servicio quién lo asumiría?

**Sería el personal asignado al Servicio de Administración de infraestructura de seguridad y plataformas de ciberseguridad.**

4.2 En caso contrario, ¿tendría impacto económico sobre el importe del contrato o se debe incluir en el precio fijo?

**No aplica**

**5.** El documento "Situación Actual" indica que Cisco ISE se encuentra actualmente en fase de despliegue.

5.1 ¿Cuándo se prevé que Cisco ISE entre en producción?

5.2 ¿Forma parte del alcance de gestión del adjudicatario desde el inicio del contrato, o únicamente cuando esté en plena operación?

**Respuesta IFEMA.**

5.1 ¿Cuándo se prevé que Cisco ISE entre en producción?

**Actualmente no tenemos fecha prevista de puesta en producción**

5.2 ¿Forma parte del alcance de gestión del adjudicatario desde el inicio del contrato, o únicamente cuando esté en plena operación?

**Si, forma parte del alcance desde el inicio del contrato**

**6.** El documento "Situación Actual" menciona que están en fase de despliegue un cluster virtual en la nube privada de IFEMA y otro en Azure, indicando que "durante la prestación del servicio también será objeto de este el desarrollo y evolución de estos clusters".

6.1 ¿Cuándo se prevé que estos clusters cloud entren en producción?

6.2 ¿El adjudicatario es responsable de la puesta en marcha de dichos clusters o únicamente de su gestión una vez operativos?

**Respuesta IFEMA.**

6.1 ¿Cuándo se prevé que estos clusters cloud entren en producción?

**Actualmente no tenemos fecha prevista de puesta en producción**

6.2 ¿El adjudicatario es responsable de la puesta en marcha de dichos clusters o únicamente de su gestión una vez operativos?

**El adjudicatario será responsable de su gestión, una vez operativos.**

7. El documento "Situación Actual" indica que la gestión y administración de Sophos XDR (814 licencias usuario + 76 servidor, vencimiento 09/09/2027) es objeto del contrato, pero que la renovación de sus licencias no lo es.

7.1 ¿Confirma el órgano de contratación esta distinción?

7.2 ¿Tiene el adjudicatario alguna obligación de gestión o notificación respecto a dicho vencimiento?

**Respuesta IFEMA.**

7.1 ¿Confirma el órgano de contratación esta distinción?

**El objeto del contrato no contempla la renovación de licencias.**

7.2 ¿Tiene el adjudicatario alguna obligación de gestión o notificación respecto a dicho vencimiento?

**El adjudicatario no tiene obligación de gestión o notificación respecto a dicho vencimiento.**

8. IFEMA MADRID dispone de suscripción propia de microCLAUDIA del CCN-CERT (versión 2.10.3), gestionada por el administrador de sistemas de ciberseguridad de IFEMA.

8.1 Incluye el contrato alguna obligación de gestión, soporte o coordinación con microCLAUDIA por parte del adjudicatario? Un cordial saludo.

**Respuesta IFEMA.**

8.1 Incluye el contrato alguna obligación de gestión, soporte o coordinación con microCLAUDIA por parte del adjudicatario? Un cordial saludo.

**La administración de esta plataforma está dentro del alcance del contrato.**

9. El PPT establece que todas las actividades del servicio deben quedar registradas en la herramienta ITSM del cliente

9.1 ¿Qué mecanismo de integración prevé el órgano de contratación: ¿API REST, correo electrónico, portal web, otro?

9.2 ¿Proporcionará IFEMA cuentas de acceso, documentación técnica y entorno de pruebas al adjudicatario al inicio del contrato?

9.3 El adjudicatario necesita un inventario actualizado de todos los activos en el alcance del servicio (equipos, versiones de firmware, configuraciones, reglas de firewall, etc.) para el inicio del servicio y para la gestión de vulnerabilidades.

9.4 ¿Proporcionará IFEMA MADRID un inventario formal de activos al inicio del contrato, o es responsabilidad del adjudicatario construir dicho inventario durante la fase de transición?

**Respuesta IFEMA.**

9.1 ¿Qué mecanismo de integración prevé el órgano de contratación: ¿API REST, correo electrónico, portal web, otro?

**Tal y como se indica en el ppt para el Servicio Integral de Ciberseguridad Gestionada de IFEMA MADRID, en los diferentes apartados, todas las acciones que se realicen dentro del objeto del servicio deben quedar registradas en la herramienta de ticketing ITSM de IFEMA MADRID. Mientras que esté reflejado en la herramienta de IFEMA MADRID, el mecanismo establecido por el contratista no es relevante.**

9.2 ¿Proporcionará IFEMA cuentas de acceso, documentación técnica y entorno de pruebas al adjudicatario al inicio del contrato? **Si**

**10.** El adjudicatario necesita un inventario actualizado de todos los activos en el alcance del servicio (equipos, versiones de firmware, configuraciones, reglas de firewall, etc.) para el inicio del servicio y para la gestión de vulnerabilidades.

¿Proporcionará IFEMA MADRID un inventario formal de activos al inicio del contrato, o es responsabilidad del adjudicatario construir dicho inventario durante la fase de transición?

**Respuesta IFEMA.**

10.1 ¿Proporcionará IFEMA MADRID un inventario formal de activos al inicio del contrato, o es responsabilidad del adjudicatario construir dicho inventario durante la fase de transición?

**IFEMA MADRID proporcionará un inventario de activos al inicio del contrato**

**11.** Para la gestión y administración de los productos de seguridad, el adjudicatario necesitará acceso remoto a los sistemas de IFEMA MADRID.

11.1 ¿Dispone IFEMA de una solución de acceso privilegiado (PAM) o de acceso remoto seguro ya operativo?

11.2 ¿Qué mecanismo de acceso remoto se prevé para el adjudicatario: ¿VPN dedicada, jump server, consola de gestión centralizada, otro?

**Respuesta IFEMA.**

11.1 ¿Dispone IFEMA de una solución de acceso privilegiado (PAM) o de acceso remoto seguro ya operativo?

**Si**

11.2 ¿Qué mecanismo de acceso remoto se prevé para el adjudicatario: ¿VPN dedicada, jump server, consola de gestión centralizada, otro?

**VPN S2S entre IFEMA y el adjudicatario**

**12.** Según la información del documento "Situación Actual", los contratos de mantenimiento de Cisco IronPort, Fortigate 601E, Fortigate 201E y Fortigate 2500E vencen el 02/02/2027.

Dependiendo del calendario de formalización del contrato y el inicio del servicio, estos vencimientos podrían producirse en los primeros meses de servicio del adjudicatario.

12.1 Se deberán renovar por un año desde la fecha de vencimiento o desde el inicio del contrato?

Un cordial saludo.

**Respuesta IFEMA.**

12.1 ¿Se deberán renovar por un año desde la fecha de vencimiento o desde el inicio del contrato?

Un cordial saludo.

**Desde la fecha de vencimiento.**

**13.** El PPT menciona un periodo de inicio del servicio de 6 meses tras la formalización del contrato.

13.1 ¿Se prevé un periodo de solapamiento o coexistencia con el proveedor actual, para garantizar la transferencia de conocimiento y la continuidad del servicio?

13.2 ¿Cuánto tiempo durará dicho solapamiento?

13.3 ¿Está obligado el proveedor saliente a facilitar la documentación técnica, credenciales y configuraciones al adjudicatario entrante?

13.4 ¿Está el proveedor de ciberseguridad actual obligado contractualmente a proporcionar al adjudicatario entrante la documentación de gestión acumulada (procedimientos, reglas de correlación SIEM, playbooks, inventario de activos, registros históricos de incidentes)?

13.5 ¿Coordinará IFEMA este traspaso de información, o es responsabilidad del adjudicatario solicitarla directamente?

**Respuesta IFEMA.**

13.1 ¿Se prevé un periodo de solapamiento o coexistencia con el proveedor actual, para garantizar la transferencia de conocimiento y la continuidad del servicio?

**Si.**

13.2 ¿Cuánto tiempo durará dicho solapamiento? **Mínimo dos semanas, máximo un mes y medio.**

13.3 ¿Está obligado el proveedor saliente a facilitar la documentación técnica, credenciales y configuraciones al adjudicatario entrante?

**El proveedor saliente está obligado a facilitar la correcta transición del servicio.**

13.4 ¿Está el proveedor de ciberseguridad actual obligado contractualmente a proporcionar al adjudicatario entrante la documentación de gestión acumulada (procedimientos, reglas de correlación SIEM, playbooks, inventario de activos, registros históricos de incidentes)?

**Si.**

13.5 ¿Coordinará IFEMA este traspaso de información, o es responsabilidad del adjudicatario solicitarla directamente?

**IFEMA coordinará dicho traspaso, aunque es responsabilidad del adjudicatario reclamar la información que considere necesaria.**



**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
03 de septiembre de 2026